

Igor Gerlein Martinez Castro

De: Lucila Alonso Martinez <lalonsom1@dian.gov.co>
Enviado el: viernes, 4 de marzo de 2022 4:07 p. m.
Para: julianandresgarcia@hotmail.com; lilly.garcia@asearesp.com
Asunto: RV: Incumplimiento Orden de Compra 80276 de servicio integral de Aseo y Cafetería como lo define el acuerdo marco (CCE-972-AMP-2019)- SECCIONAL IMPUESTOS BOGOTÁ SEDES 1 A 5
Datos adjuntos: RESUMEN FALTANTES INSUMOS ELEMENTOS Y MAQUINARIA ENERO 26.xlsx

De: Yaqueline Portilla Carvajal

Enviado el: miércoles, 26 de enero de 2022 10:20 a. m.

Para: asearesp@gmail.com; johanquintero.asearesp@gmail.com; tatiana.bernal@asearesp.com;

jhonatan.muriel@asearesp.com; lilly.garcia@asearesp.com; Antonia.llano@asearesp.com

CC: dsi_bogota <dsi_bogota@dian.gov.co>; Lucila Alonso Martinez <lalonsom1@dian.gov.co>; Rossy Liliana Ascencio Pachon <rascenciop@dian.gov.co>; 2022_132201257 <2022_132201257@dian.gov.co>; Patricia Gonzalez Vasco <pgonzalezv@dian.gov.co>

Asunto: Incumplimiento Orden de Compra 80276 de servicio integral de Aseo y Cafetería como lo define el acuerdo marco (CCE-972-AMP-2019)- SECCIONAL IMPUESTOS BOGOTÁ SEDES 1 A 5

Bogotá, enero 26 de 2022

Doctor

ALBERTO ANTONIO GARCÍA

Representante Legal

ASEAR SA ESP

NIT 811044253-8

Ciudad

Asunto: Incumplimiento Orden de Compra 80276 de servicio integral de Aseo y Cafetería como lo define el acuerdo marco (**CCE-972-AMP-2019**),

Cordial saludo, doctor García.

Me permito informarle que al día de hoy 26 de enero de 2022, no se está dando cumplimiento a la orden de compra 80276 en el servicio integral de Aseo y Cafetería como lo define el acuerdo marco (**CCE-972-AMP-2019**), en las sedes 1,2,3, 4 y 5 y solicito a más tardar el 28 de enero de 2022 la entrega total de los Servicio contratados, ya que, no se han entregado en su totalidad así:

1. Insumos solicitados a través de la plataforma indicada para la solicitud de insumos <http://appasearesp.com/>, de estos llegaron algunos que no fueron solicitados o en mayor cantidad, y otros no llegaron, lo cual conlleva a
 - Deficiencia en la calidad en el servicio de aseo y cafetería.
 - No poder dar cumplimiento al protocolo de bioseguridad contra el Covid, debido a que no llegaron los elementos que ayudan a contrarrestar este Virus.

Nota: Columna verde(cantidad solicitada por la DIAN), Columna amarillo fuerte (Cantidad entregada por ASEAR SA ESP), Columna Color Lila (Diferencia), Fila rosada (Insumos no solicitado o entregados de más)

[illegible]

2. Elementos y maquinaria – A continuación se relacionan los faltantes, y también se solicita recoger del ítem 336 GRECAS que llegaron en mal estado e inmediatamente se les comunico Jhonatan Muriel responsable de este proceso.

ITEM	DESCRIPCION DE ELEMENTOS Y MAQUINARIA	Sede BCB – Carrera 6 No. 15 - 32 Centro		Calle 25 Bis No. 91-82 en Alamos Bogotá D.C.		Calle 64 G No. 99 A Se Alamos Bogotá D.C.		Calle 64 G No. 99 A 12		Autopista Norte - Avenida 13	
		1		2		3		4		5	
		ORDE DE COMPRA INICIAL	FALTANTE	ORDE DE COMPRA INICIAL	FALTANTE	ORDE DE COMPRA INICIAL	FALTANTE	ORDE DE COMPRA INICIAL	FALTANTE	80-03	FALTANTE
237	Valso (Arrendamiento) 1	1,000	400							30	30
250	Tar no para café (Arrendamiento)	1,000	1,000							30	30
272	Escalera 2	20	8								
275	Escalera de tipo industrial			1	1			1	1		
313	Punto Ecológico 5							2	-	2	2
320	Señales peatonales de prevención y atención 3	50	50	4	4	4	4	4	4	4	4
326	Dispensador de jabón líquido 1	46	46	4	4	4	4	4	4	5	5
330	Dispensador para ambientador	46	46	4	4	4	4	4	4	5	5
332	Dispensador de agua									1	1
335	Greca para atriles 2	2	2	1	1	1	1	1	1	-	-
336	Greca para atriles 3	20	2	-	-	-	-	-	-	1	1
342	Extensión eléctrica 2	4	2					1	1	1	1
343	Aspirador a 1	20	10			1	1				
346	Lavador a de piso 2	4	1								
347	Grillador a de alta revolución	2	1	1	-	1	-	1	1		
349	Lavador a de alfombras y tapetes 2	6	6	-	-	-	-	-	-	1	1
350	Hidrolavador a	1	1	-	-	-	-	-	-	1	1
352	Sonda para inodoro	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1

3. Personal contratado para dar cumplimiento a la Orden de compra N. 80276, son sesenta y cinco (65) distribuidos en las siguientes actividades

ACTIVIDAD	CANTIDAD SOLICITADOS	UBICADOS EN LA ORDEN 80276 EN LAS SEDES 1,2,3,4, Y 5	FALTANTES EN LA ORDEN DE COMPRA 80276
ASEO Y CAFETERIA	59	52	7
MANTENIMIENTO	4	4	0
COORDINADOR	2	2	0

Desde el inicio del contrato se solicitó que entregaran los siguientes documentos soportes: contratos, certificación de afiliación en seguridad social y parafiscales, a quienes desempeñan funciones de aseo y cafetería el certificado de manipulación de alimentos y al personal de mantenimiento el certificado de trabajo seguro en alturas nivel básico, y a la fecha no han dado respuesta en su totalidad

A las coordinadoras del equipo de trabajo de Aseo y cafetería, no le han entregado Dotación, dando incumplimiento al artículo 11 inciso 11.35..

De acuerdo con el **Anexo 1 - Actividades, nivel de servicio y resultados del Servicio Integral de Aseo y Cafetería** Al personal de mantenimiento no le han entregado Kit de herramientas y equipos básicos requerido.

Teniendo en cuenta lo anterior se estaría incumplieron desde el acta de inicio de la orden de compra 80276 con el acuerdo marco de precios CCE-972-AMP-2019, el;

- **artículo 7 Acciones de los Proveedores durante la Operación Secundaria, en los incisos;**
 - **K,"...Iniciar la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería en las instalaciones de la Entidad Compradora dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra, o en la fecha indicada por la Entidad Compradora en la Solicitud de Cotización, siempre que esta sea posterior. El Proveedor debe prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con todos los insumos y los elementos, equipos y maquinaria solicitados, desde el primer día de inicio de la operación"**
 - **I,"... a la Entidad Compradora cuando se inicie la ejecución de la Orden de Compra, si esta lo requiere, la siguiente información del personal que prestará los servicios de aseo y cafetería, mantenimiento, y Servicios Especiales: (i) hojas de vida; (ii) afiliaciones al Sistema de Seguridad Social Integral; y (iii) certificados de formación y acreditación de acuerdo con el Anexo 1 del pliego de condiciones"**
- **y la Cláusula 11 Obligaciones de los Proveedores inciso**

- 11.35. El proveedor deberá suministrar al personal la dotación adecuada correspondiente a sus labores, la cual deberá ser suministrada en los términos de ley, procurado que su presentación personal sea óptima.
- 11.44 (..Prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con los Bienes de Aseo y Cafetería con elementos, equipos y maquinaria en buenas condiciones de tal forma que no representen un obstáculo para la ejecución eficiente de las labores del personal)
- 11.53 Realizar el cambio de los elementos, equipos o maquinaria en mal estado que impida el cumplimiento de la actividad una vez sea notificado por la Entidad Compradora dentro los tres (3) días calendario siguientes al reporte.

Atentamente,

Yaqueline Portilla Carvajal

yportillac@dian.gov.co

Jefe División Administrativa y Financiera (A)

Dirección Seccional de Impuestos Bogotá.

Cra 6 No. 15 – 32 Edificio BCH - Piso 13, Bogotá D.C.

www.dian.gov.co



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

“La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN está comprometida con el Tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Consulte la Política de Tratamiento de Datos Personales en: www.dian.gov.co., donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales, así como la forma de ejercerlos. Atenderemos todas las observaciones, consultas o reclamos en los canales de PQRS habilitados, contenidos en la Política de Tratamiento de Información de la DIAN. Si no desea recibir más comunicaciones por favor eleve su solicitud en los citados canales”

“La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN está comprometida con el Tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Consulte la Política de Tratamiento de Datos Personales en: www.dian.gov.co., donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales, así como la forma de ejercerlos. Atenderemos todas las observaciones, consultas o reclamos en los canales de PQRS habilitados, contenidos en la Política de Tratamiento de Información de la DIAN. Si no desea recibir más comunicaciones por favor eleve su solicitud en los citados canales”